

Compañía tiene en Ultramar; y en prueba de ello, desde la revolución de 1868 han ido varias expediciones de misioneros á Filipinas, Cuba, Puerto Rico y Fernando Póo con aprobación del mismo Gobierno, embarcándose los misioneros en Francia.

Los Provinciales de Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, Irlanda, etc., ofrecieron sus Casas y colegios á los españoles; y aprovechándose de este ofrecimiento, los jóvenes de la Provincia de Aragón fueron á las de Lyon y Tolosa, y los de Castilla á las de París y Campania. La Provincia de Castilla compró en el departamento de Lanas una casa en Poyanne, adonde se trasladaron en el mes de Junio de 1869 los novicios y estudiantes.

Al mismo tiempo en el pueblo de Larbey, del referido departamento, se instaló la tercera probación en una casa prestada por una familia piadosa.

En Septiembre de 1870 una parte de los estudiantes teólogos pasaron á Salamanca á continuar sus estudios, de cuyo Seminario se habían vuelto á encargar nuestros Padres.



## APÉNDICE PRIMERO

### NOTICIA DE LA EXPULSIÓN EN LA PROVINCIA DE CASTILLA

**E**N el curso de esta Historia sólo hemos tratado detalladamente de la expulsión de las Casas de Madrid, y ahora hablaremos de otras Casas de la Provincia de Castilla, que era una de las cuatro en que estaba dividida la Compañía de Jesús en España, y comprendía Castilla la Vieja, Galicia, Asturias, Provincias Vascongadas, Navarra y Rioja.

#### § I.—Colegio y Noviciado de Villagarcía de Campos.

Esta Casa se hallaba destinada principalmente para la educación de los jóvenes jesuitas de la Provincia. Componíase á la

sazón de *ciento diecinueve* religiosos, de los cuales *setenta y nueve* eran novicios entre estudiantes y legos ó hermanos coadjutores (1).

Para el delicado encargo de ejecutar el decreto de expulsión en dicha Casa fué nombrado por la Corte un magistrado de la Real Chancillería de Valladolid, prudente, atento y muy celoso servidor del Rey. Trató las cosas santas santamente, y á las personas con respeto, imitándole en esto todos los oficiales y soldados del regimiento de suizos de Reding que le iban auxiliando.

El día 3 de Abril (1767), muy de mañana, se presentó el ejecutor en el Colegio acompañado de soldados; y después de las primeras diligencias de convocar la comunidad, intimarle el real decreto y recoger las llaves de la iglesia, oficinas y aposentos, su primer cuidado fué la inmediata separación de los novicios, quienes desde aquel instante no tuvieron la menor comunicación con sujeto alguno del Colegio.

---

(1) Otra versión dice que eran 74.

A todos estos jóvenes juntos habló el ejecutor, proponiéndoles tres partidos y dándoles á escoger cualquiera de ellos con toda libertad: ó de seguir á los ya profesos al destierro, ó entrar en otra religión, ó volverse al siglo; advirtiéndoles que si tomaban el primer partido el Rey no les asignaría pensión alguna para su subsistencia.

Púsoles delante con toda la viveza que pudo la perpetua separación de su patria, parientes y amigos; el absoluto entredicho de toda comunicación y correspondencia con ellos; el abandono en que quedarían en país extraño si, siendo aún novicios, no fuesen admitidos á los votos, y las penalidades de un largo viaje.

Procuró, por último, desvanecer el escrúpulo que podrían tener de faltar á su vocación por haber variado las circunstancias y condiciones de la Compañía en España.

En esta substancia habló el hábil ejecutor á los novicios el día del arresto, volviendo á dirigirles la palabra el día siguiente con igual ó mayor energía, y les

ordenó que cada uno separadamente se presentasen en su cuarto ante él y su escribano para declarar su última determinación, que habían de firmar en papeles distintos; en el uno los que querían permanecer en España, y en el otro los que optasen por el destierro.

Los novicios pasaron la noche insomne, conferenciando y animándose mutuamente; y reflexionando que las palabras del Magistrado tenían por objeto seducirlos más que ilustrarlos, resolvieron sufrir todas las desgracias antes que renunciar á su vocación, esperando que por esta fidelidad Dios les enviaría su ayuda.

Uno de ellos, Manuel Cancellá, que desde el primer acto de este drama se había preparado heroicamente, consideró durante la noche en el fondo de su alma los sublimes ejemplos de Jesucristo. Había en la capilla del Noviciado una imagen del Niño Dios que llevaba con una mano la cruz sobre sus hombros, y en la otra una corona de espinas, y á sus pies se leía esta inscripción: *Estoy en los trabajos desde mi juventud*; cuyas palabras, como el mis-

mo Cancellá lo manifestó después á su Superior, se grabaron profundamente en su alma; y meditando sobre la pobreza del establo, la persecución de Herodes, su huida precipitada, los trabajos del destierro en Egipto, finalmente, las espinas, los clavos y la cruz, se sintió animado á arrostrar generosamente y soportar con paciencia las más duras pruebas.

En la que actualmente pasaban los *setenta y nueve* novicios, tres eligieron volverse á casa de sus padres; dos coadjutores ó legos, y un estudiante que sólo llevaba un mes de noviciado, y aun éste se arrepintió inmediatamente y pidió ser incorporado á los novicios constantes; pero no fué oído.

El día 4 de Abril, después de comer, salió aquella numerosa comitiva, compuesta de *ciento siete* individuos, habiéndose quedado seis enfermos en el Colegio. Iban distribuidos en *veintiséis* carros, todos con su crucifijo al cuello, el breviario debajo del brazo los obligados al oficio divino, y sin otro equipaje que una almohada (1),

(1) Otra versión dice que fué una funda de almohada, en la que metieron su pequeño equipaje.

un par de camisas y algunas cosillas indispensables.

Comenzóse la marcha á tambor batiendo entre dos filas de soldados con bayoneta calada, formados desde el Colegio hasta fuera de la villa. Los clamores, las lágrimas y los tristísimos lamentos que veían y oían por puertas y ventanas; los extremos que hacían todos, como si en cada uno de los jesuitas les faltase su padre y su madre, y todo cuanto amaban en la tierra, este conjunto de objetos lastimosos penetró el corazón de los desterrados de tal manera, que aquellos mismos ojos que se mantuvieron enjutos y serenos en el primer golpe de la desgracia, no pudieron negar las lágrimas á un espectáculo tan tierno como lastimoso.

Este hecho no fué peculiar al Colegio de Villagarcía, sino común á los demás Colegios de España, y en todos los lugares, villas y ciudades por donde transitaban los desterrados hasta llegar á sus respectivos embarcaderos.

Continuaban los jesuitas tranquilamente su camino, habiendo pernoctado en

Rioseco y Palencia, cuando antes de llegar á Torquemada los alcanzó un propio despachado por el ejecutor de Villagarcía con carta para el Comandante de la escolta, en la que le mandaba, de orden del Conde de Aranda, que separase á los novicios de los antiguos, continuando éstos su camino y quedando los novicios en el lugar cómodo más inmediato de donde alcance el aviso á disposición de las justicias del lugar.

Participó esta orden el Comandante al Padre Rector, y acordaron ambos tenerla en secreto hasta el momento de ponerla en ejecución en Torquemada, y aun nada descubrieron en aquella noche.

Amaneció el día 8 de Abril, el más triste que tuvieron aquellos afligidos Padres en su dolorosísima tragedia al arrancarse de sus amados novicios, y empezó para estas tiernas inocentes plantas una serie de vejaciones, de atropellos y de impíos excesos, que se cometieron con ellos con notorio desprecio del capítulo X de la Instrucción del mismo Conde de Aranda (1).

(1) Véase esta Instrucción.

Eran á la sazón Alcaldes de Torquemada dos honrados labradores, más ejercitados en el cultivo de la tierra, y más á propósito para examinar la buena ó mala calidad de un terreno; que para juzgar sobre la legítima vocación de un noviciado. En un principio, los Alcaldes trataron á los jóvenes con benevolencia.

El primer paso que dieron fué de distribuirlos de dos en dos, á lo más tres, en las casas más decentes del lugar, y los vecinos recibieron la orden de hacerles buena acogida, de alimentarlos convenientemente, de procurarles ropa blanca, y, finalmente, de prestarles todos los servicios capaces de hacerles olvidar su triste situación y las molestias del viaje.

A pesar de la separación en que estos jóvenes vivían unos de otros, trataron de llevar un género de vida semejante al del Noviciado; eligieron al más antiguo por Superior, prometiendo guardar cuanto él decidiese después de haber tomado consejo de otros cuatro novicios.

El día siguiente pasaron los dos más antiguos á suplicar á los mismos Alcaldes,

al párroco y al mayordomo de una ermita extramuros de la villa, que les permitiesen concurrir divididos en dos grupos, así á esta ermita como á la iglesia parroquial, á cumplir con sus prácticas piadosas; y no sólo les concedieron unánimemente tan devota petición, diciéndoles que tenían á su disposición aquellos dos sagrados lugares para tan santos fines, sino también que pudiesen pasearse libremente todos juntos por cualquier parte que les pareciese.

Con esta licencia determinaron levantarse muy temprano y acudir á la iglesia, en donde vacaban á la oración, y en seguida oían misa, que ayudaban dos novicios.

Lo demás del tiempo hasta medio día lo empleaban parte en sus casas y parte en visitar á los enfermos, y antes de comer y después de cenar tenían un cuarto de hora de examen de conciencia.

Por la tarde rezaban el Rosario, daban media hora á la lectura espiritual y otro tanto á la oración. Concluidos estos piadosos ejercicios, daban un paseo fuera de la villa, fortaleciéndose y consolándose mutuamente en sus conversaciones.

De vuelta á sus casas hacían algunos actos de penitencia, según las circunstancias lo permitian, y finalmente, el domingo se confesaban y recibían la santa comunión.

Este género de vida excitó la admiración de todo el pueblo, y sin duda hubiera preservado á los novicios de toda caída si se les hubiese permitido continuarla; pero el enemigo de todo bien no podía sufrir tanta constancia en una edad tan tierna, tanta piedad ni tanta unión fraterna.

Efectivamente, muy pronto se presentaron los dos Alcaldes en la casa donde estaban alojados los dos novicios más antiguos, y les intimaron la orden, que dijeron acababan de recibir, de que no se juntasen en la ermita, sino sólo en la parroquia.

Al anochecer del día siguiente se dejó ver en la posada de dichos dos novicios uno de los Alcaldes con un Regidor, y les intimaron otra nueva orden para que de ningún modo se reuniesen muchos en la iglesia ni en alguna otra parte; que no pudiesen visitarse unos á otros, ni aun los sanos á los enfermos; que no saliesen de la posa-

da sin licencia del dueño de ella; que no pudiesen pasearse sino de dos en dos ó de tres en tres, según se hallaren alojados, ni juntarse ni hablar en el paseo con los compañeros que encontrasen, sino saludarse y pasar adelante; que no se tratasen de Hermanos ni fuese ninguno Superior, pues no eran religiosos, sino simplemente súbditos del Rey. De este modo los iban cada día estrechando.

A pesar del candor y sencillez propios de los novicios, sospecharon que aquellas órdenes no iban de la Corte, y realmente no había tiempo para que llegasen, y suplicaron al Alcalde y al Regidor que les exhibiesen los originales de dichas órdenes, ó al menos les diesen una copia legalizada de ellas; pero no hubo lugar á estas peticiones, y les respondieron con gravedad que bastaba que ellos lo dijesen.

La verdad es que no había tales órdenes de la Corte, y las postas que con tanta celeridad las conducían tenían poco que andar, pues los magistrados de donde dimanaban estaban dentro de Torquemada.

Entonces los novicios acudieron al De-

legado de la Corte quejándose modestamente de que los Alcaldes les notificaban muchas órdenes del Rey y no habían querido mostrárselas. El Delegado les respondió:— «Me admiro verdaderamente que se os haya prohibido reuniros en la iglesia, y no sé con qué derecho se han mezclado los Alcaldes en este asunto. Lo que sé y afirmo, es que ninguna orden del Rey ha llegado á Torquemada, sino la de retener aquí á los novicios mientras que eligiesen voluntariamente un partido definitivo. Las demás órdenes sólo se habrán dado para que no os excitéis mutuamente á salir para el destierro y arrojaros como ciegos en medio del peligro.»

Había á la sazón en Torquemada cuatro ó cinco religiosos de diferentes Institutos con ocasión de la Cuaresma, y éstos eran los que sugerían á los cándidos Alcaldes la suposición de tales órdenes, y es verosímil que también les inspiraron los demás violentos medios de que se valieron para derribar la constancia de aquellos desamparados novicios, persuadiéndose, sin duda, de que hacían con esto un servicio al Rey.

Estos medios eran puntualmente los mismos ó muy parecidos á los que emplearon en otro tiempo los más sagaces tiranos para dar en tierra con la constancia de los mártires.

Comenzaron los Alcaldes á combatirlos con palabras halagüeñas; pasaron luego á querer convencerlos con razones que les habían suministrado sus asesores, sin perdonar á las más groseras calumnias contra la Compañía.

Viendo frustrado este medio, mudaron de ataque y pasaron de los halagos á las injurias, tratándolos de necios y mentecatos; pero hallándolos tan insensibles á las palabras destempladas como á las expresiones cariñosas, dieron un paso más adelante y se valieron de las amenazas.

Sufrieron con inmutable generosidad los novicios este ataque, continuado por muchos días dentro de sus mismas posadas, sosteniéndolos la gracia divina; y rabiosos los agresores al ver frustrados sus violentos artificios, echaron mano de otro medio que sólo el mismo infierno se lo pudo sugerir.

Escogieron entre los novicios los que les parecieron más tiernos é inocentes, ó con menos fuerzas para resistir, y los llevaron á las bodegas con prevención de meriendas abundantes, y convidando á correspondiente comitiva de hombres y mujeres, que seguramente no serían las más juiciosas y recatadas, y entre la bulla y algazara obligaron á algunos de los novicios á que bebiesen más vino del que sufría su cabeza, figurándose que, turbada la razón y desconcertadas las costumbres, titubearían en su vocación; pero ni un arbitrio tan diabólico fué bastante para derribarlos.

Todavía les faltaba que probar otro, que era, sin duda, el más fuerte y eficaz para hacer impresión en unas almas timoratas, escrupulosas y atribuladas. Probáronle, y fué el que, desgraciadamente, les salió más feliz.

Los religiosos que allí estaban predicando dieron calor al intento con la autoridad de su estado y fuerza de sus razones. Uno de estos religiosos principalmente, corriendo de casa en casa donde

alojaban los novicios, les predicaba con notable celo y energía que *en conciencia no podían seguir á los Padres, puesto que los novicios no tenían más de religiosos que los muchachos que andan por la calle*. Aconsejábales que se fuesen á sus casas, ó que si querían vivir en religión les ofrecía la suya, encargándose de escribir á su General para que los admitiese.

Finalmente, concluía su exhortación asegurándoles en tono magistral *que pecaban mortalmente* si seguían á los jesuitas profesos; opinión que no sólo se oyó de la boca de aquel religioso, sino que, adoptada también por algún otro de los regulares que estaban en la villa, se hizo pronto casi general en todo el pueblo.

Más de un novicio atacó y confundió á este singular casuista, y le tapó la boca echándole en cara el mal oficio de que se había encargado; sin embargo, no hay duda que la afirmación de que pecaban si seguían á los Padres inspiró un gran temor á otros que habían resistido á todos los demás asaltos; y como al mismo tiempo no tenían persona de autoridad y confianza

con quien consultar, tres de ellos se rindieron á esta terrible batería y se presentaron á los Alcaldes para pedirles vestidos seglares, declarándoles la intención de volver á sus familias.

No teniendo allí los vestidos seglares de los mismos novicios, y no queriendo la Justicia hacer ese gasto, despachó un expreso al Comisario de Villagarcía, y este advertido Ministro, considerando que no serían estos tres solos los desertores, según los medios que se iban tomando, envió un carro cargado de los vestidos depositados en el Colegio.

Añadió una especie de Instrucción á los Alcaldes, en la que les prevenía que en dos listas separadas tomasen los nombres y las firmas de los que quisiesen restituirse á su casa ó perseverar en su vocación.

Llegaron los vestidos y la Instrucción en la mañana del Viernes Santo; y sin embargo de ser un día tan privilegiado, aquella misma mañana se oyó en las calles de Torquemada un pregón que decía: *«Por orden de la Justicia de esta villa se juntarán todos los novicios á la una y me-*

*dia de la tarde en la casa del Ayuntamiento.»*

A la hora señalada acudieron los novicios, á quienes colocaron en una pieza, y en otra se sentaron un Alcalde, un Regidor y un Escribano con una mesa delante. Les fueron llamando uno por uno según el orden de antigüedad, y conforme iban entrando se les leía la carta-orden del Comisario de Villagarcía, y se les pedía su última resolución y su firma. Los seis primeros intrépidamente se negaron á quedarse y firmaron en el primer pliego, pasando luego á otra pieza distinta; y temiendo los examinadores que los demás harían lo mismo, acudieron á la diabólica invención que ya se había probado más de una vez en tiempo de los primeros mártires; porque luego que entró el séptimo, con fingida alegría le dijeron: *«Sepa usted que dos de los seis más antiguos han desistido cuerdamente de su intento»*; y en este sentido iban hablando á los siguientes.

Con estos artificios se rindieron quince novicios, aunque en realidad lo que más fuerza hizo en éstos fué el temor de ofen-

der á Dios si persistían en su vocación, como se lo habían asegurado personas autorizadas.

El Sábado Santo se recibió nueva orden del Conde de Aranda, en la que mandaba que todos los novicios que se hallaban en Torquemada retrocediesen á Palencia y estuviesen á disposición del Alcalde mayor de esta ciudad, el cual hacía veces de Intendente.

En consecuencia, el Domingo de Pascua fueron los novicios convocados al Ayuntamiento á voz de pregonero por segunda vez, así los constantes como los que habían flaqueado, devolviendo á éstos las sotanas. A todos se les leyó el comunicado de Aranda, y se les previno que se dispusiesen para retroceder á Palencia.

Los Alcaldes deseaban evacuar con toda la brevedad posible la orden; pero no pudieron aprontar carruajes para *setenta y cuatro* personas hasta el martes de Pascua, en cuyo día salieron á las siete de la mañana.

Al llegar á Palencia el 21 de Abril, hacía las doce del día, empapados en agua

por lo mucho que había llovido, dictaba la humanidad que se les diese algún descanso y alimento; pero el Alcalde mayor entendía que debía cumplir su encargo de otro modo, y mandó que los novicios fuesen directamente á la casa de la ciudad, en cuya escalera los estaba esperando, y conforme iban subiendo los mandaba que dejarán sus pobres atillos en el descanso de ella y se introdujesen en la sala.

Tomó á todos sus nombres, pueblo y obispado, y esforzando luego la voz, dijo con mucha autoridad: *«En nombre del Rey mando que se despojen de la ropa de la religión y se vistan de paisanos, y vestidos así se presenten aquí al punto.»*

Algunos novicios que habían tomado la sotana en otros Colegios fuera de Villagarcía no tenían la ropa de seglar con la de los otros, y aun la que se envió de Villagarcía á Torquemada y volvió á Palencia fué amontonada de cualquiera manera; de suerte que apenas había uno á quien no faltase alguna prenda. Así es que muchos se presentaron con la ropa interior solamente, que suele ser usada ó

vieja y de distintos colores, porque la sotana todo lo cubría.

A este despojo ignominioso sucedieron las preguntas reiteradas del Alcalde mayor, las insinuaciones pérfidas, y las sugerencias seductoras de personajes confidentes. Sacando el Alcalde la lista que había tomado á la llegada de los novicios, preguntó á cada uno si quería ó no marchar al destierro, y según era su respuesta hacía pasar los unos á su derecha, y los otros á la siniestra.

Sucedió que un novicio que había respondido negativamente, viéndose colocado á la siniestra del Juez se acordó de las palabras del Evangelio, se conmovió profundamente, y de repente clamó que quería ir al destierro y se pasó á la derecha. Viéndose los constantes sin el hábito que les acreditaba ser religiosos, suplicaron al Alcalde que á lo menos les diese un certificado en el que constase que eran novicios de la Compañía, y se lo negó.

Tres exámenes llevaban ya sufridos los novicios, y bajo la fuerza de esta tempestad sucumbió la flor del Noviciado, vio-

lentamente sacudida. Fueron arrastrados á esta triste defección, unos por temor de pecar, otros por el despojo ignominioso de los vestidos; éstos por el temor que les causó el rumor esparcido de intento, de que á los obstinados se les incorporaría en el ejército; aquéllos por haber perdido la esperanza de llegar al puerto antes de la salida de los Padres para Italia.

Finalmente, el resultado del tercer examen fué que sólo quedaron *treinta y dos* novicios, que generosamente habían vencido todos los temores y triunfado de las tentaciones; y es de maravillar en unos jóvenes tiernos y sin experiencia que no hubiesen sucumbido todos á la fuerza de tantas vejaciones, tantas supercherías y tan poca libertad como les dejaron.

Este sería el lugar de citar muchos rasgos verídicos en alabanza de los novicios que permanecieron constantes, y aun de los que quedaron en España, porque éstos honraron á la Iglesia, unos en el claustro, adonde se refugiaron sin dilación, otros en la Milicia sacerdotal, en la que se alistaron al concluir la carrera de sus es-